

Dependencia: Secretaría de la Función Pública.

EJE RECTOR: 08 Desarrollo Político y Administrativo.

PROGRAMA: 08 Desarrollo Político y Administrativo.

SUBPROGRAMA: 886 Control Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública

Misión Institucional

Somos la Dependencia del Poder Ejecutivo que controla y evalúa el funcionamiento de las dependencias y entidades, que fomenta la innovación y la modernización de la Administración Pública, para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.

Visión

Ser una Dependencia del Poder Ejecutivo de Tlaxcala, reconocida por impulsar el cumplimiento y la mejora de la gestión Pública, generando confianza en la Sociedad Tlaxcalteca.

Objetivos Estratégicos:

- Administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría y dotar a las áreas de los recursos necesarios para el logro de sus objetivos en beneficio de la sociedad.
- Promover y auditar la correcta administración de los recursos públicos a través de la determinación de medidas preventivas para el control interno en la aplicación de los recursos públicos y la realización de auditorías, conforme al programa anual establecido, dando seguimiento a la atención de las observaciones determinadas y recomendaciones realizadas en beneficio y mejoramiento de la administración pública del poder ejecutivo, para cumplir con el mandato de la sociedad.
- Impulsar acciones de modernización para que la sociedad de Tlaxcala cuente con un Gobierno Estatal Moderno y Transparente, que permita y facilite la participación de la ciudadanía en la aplicación de los recursos públicos y que a través de la evaluación, conozca su nivel de gestión y en su caso corrija los programas y acciones que se alejen de los objetivos para el cual fueron autorizados.
- Supervisar y fiscalizar que los recursos transferidos por la Federación y los propios del Estado, se ejerzan de conformidad con la normatividad aplicable, durante la ejecución de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, y que las metas programadas se cumplan con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad.
- Administrar la documentación semiactiva que generan las dependencias y entidades, para brindar un óptimo servicio de préstamo y consulta a todos los interesados, así como impartir asesorías en materia archivística a dependencias, entidades y municipios, para que cuenten con personal calificado.

EJE RECTOR: 08 Desarrollo Político y Administrativo.

PROGRAMA: Administración General.

SUBPROGRAMA: Control Evaluación y Fiscalización de la Gestión Pública

Proyecto 1: Cumplimiento de la normatividad en materia de control y evaluación en la administración estatal.

Objetivos:

- Supervisar y fiscalizar que los recursos transferidos por la Federación y los propios del Estado, se ejerzan de conformidad con la normatividad aplicable, durante la ejecución de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, y que las metas programadas se cumplan con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad.
- Promover y auditar la correcta administración de los recursos públicos a través de la determinación de medidas preventivas para el control interno en la aplicación de los recursos públicos y la realización de auditorías, conforme al programa anual establecido, dando seguimiento a la atención de las observaciones determinadas y recomendaciones realizadas en beneficio y mejoramiento de la administración pública del poder ejecutivo, para cumplir con el mandato de la sociedad.

Metas del Proyecto:

1. Realizar 4,000 inspecciones físicas de obra.
2. Realizar 12 auditorías directas y conjuntas con la Secretaría de la Función Pública Federal a obras públicas.
3. Verificar 6 programas sociales.
4. Realizar 15 Auditorías a Dependencias y Entidades
5. Realizar 15 Auditorías a Dependencias y Entidades a través de Auditores Externos
6. Revisar el Control Interno a 30 Dependencias y Entidades

Periodo de ejecución: Enero a Diciembre

Inversión asignada: \$ 10,176,264.14

Indicadores:

1. Índice de eficiencia del programa de inspección de obra pública.
2. Índice de eficiencia en el cumplimiento del programa de auditorías a obra pública.
3. Índice de eficiencia en el cumplimiento de la verificación de programas sociales.
4. Índice de Cumplimiento del Programa de Auditorías Internas
5. Índice de Cumplimiento del Programa de Auditorías Externas
6. Índice de cumplimiento del Programa de Inspección de Control Interno

